



CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Prof. Fernando Valenzuela Lozano es nombrado integrante de la Comisión Superior de Evaluación Académica

En la decimoctava sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el pasado martes 29 de noviembre, la Sra. Rectora propuso a dicho cuerpo colegiado la incorporación del académico del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química de la Facultad, profesor titular **Fernando Valenzuela Lozano**, a la Comisión Superior de Evaluación Académica de la Universidad. Aquella propuesta, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Universitario.

La Comisión Superior de Evaluación Académica está integrada por doce miembros permanente y tres suplentes, y tiene entre sus principales funciones la ratificación de la promoción o el ingreso a los rangos de profesor asociado y titular, de ambas carreras. En el período inmediatamente anterior integró esta importante instancia superior, la profesora titular **Evgenia Spodine Spiridonova**, del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

El Prof. Valenzuela Lozano es Químico de la Facultad y magíster en Ingeniería Química por la Universidad de Kyushu, Japón. Su línea de investigación es la Hidrometalurgia, donde ha sido autor de numerosos *papers* científicos, capítulos de libro y patentes; además, ha sido investigador responsable y coinvestigador de una serie de proyectos Fondecyt regular.

Anteriormente ejerció en la Facultad como miembro de la Comisión de Evaluación Académica en varios períodos; Director del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química; Director de la Escuela de Pregrado; Director de Relaciones Internacionales; y, Director Académico. Entre los años 2018 a 2022, fue integrante del Senado Universitario en representación de los académicos de la Facultad.

Consejo de Facultad aprueba Proyecto de Presupuesto 2023 del organismo universitario

En la sesión ordinaria del Consejo de Facultad celebrada el pasado viernes 16 de diciembre, el organismo colegiado aprobó por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, el Proyecto de Presupuesto del año 2023 de la unidad académica, el cual fuera presentado por el Director Económico y Administrativo, Sr. **Sergio Fuenzalida Nahuelhuen**.

Lo expuesto, en atención a lo señalado en el Estatuto Institucional; el Reglamento General de Facultades, y el Reglamento de Presupuesto de la Corporación; correspondiendo la presentación del Presupuesto de la Facultad ante el Consejo, expresando en el instrumento una proyección de Ingresos y Gastos para el año 2023. De seguida, este instrumento pasa a componer el Presupuesto Global de la Universidad, el cual la Sra. Rectora debe presentar para discusión en el Consejo Universitario, y en segundo trámite, en el Senado Universitario.

[Descarga de presentación]



Sergio Fuenzalida Nahuelhuen
Director Económico y Administrativo

Según fuera expuesto por el Director Económico y Administrativo en el Consejo de Facultad del pasado viernes, para el año 2023 el presupuesto consideró una serie de situaciones asociadas a las condiciones económicas nacionales (recesión técnica); los fuertes ajustes en servicios por la alta inflación del año en curso; el reajuste de aranceles del décimo decil (arancel libre UChile) por un 12,3% para estudiantes nuevos; el inflador del Ministerio de Hacienda para aportes estatales directos de 6,3%; el aumento en el aporte institucional de 3,82% desde los servicios centrales; y un aumento promedio en remuneraciones de 8,3%.

Así, el presupuesto de Ingresos y Gastos 2023 estima ingresos anuales por \$17.287 millones, de los cuales el principal componente son los aranceles de pregrado con \$5.064 millones estimados. En tanto, los gastos en personal son el principal egreso de la Facultad, con un estimado de \$ 7.822 millones para el próximo año.

Consejo de Facultad autoriza recontratación de la Prof. Ana María Atria Salas

En la sesión ordinaria del pasado viernes 16 de diciembre, el Consejo de Facultad aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, la recontractación de la profesora asociada **Ana María Atria Salas** por 12 horas, con atención a lo dispuesto en la Ley Núm. 21.043 y su Reglamento, la cual permite la recontractación de académicos que se han acogido a retiro con los beneficios dispuestos en dicho cuerpo legal.

Según fuera informado por la Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, profesora asociada Inés Ahumada Torres, la Prof. Atria Salas realizará docencia superior en cuatro asignaturas el primer semestre, y otras cuatro asignaturas en el segundo semestre del año 2023, en pregrado; además de participar de una asignatura en postgrado, siendo su contratación altamente relevante para los equipos docentes de los cursos en que participa en el Departamento.

La Prof. Atria Salas es Química y doctor en Química por la Universidad de Chile. Realiza docencia superior de pregrado en Química General I, Química Inorgánica I y Laboratorio de Química General; además de los electivos de Quiralidad en la Química; Estado sólido: estructura, propiedades y enlace; y, Química Inorgánica en sistemas biológicos. También participa en la asignatura de Química Inorgánica Avanzada del programa doctorado en Química.

El Director Económico y Administrativo destacó la posición económica de la Facultad, la cual tiene un índice de liquidez positivo de 1,1; vale decir, por cada \$1 de deuda tiene \$1,1 pesos para servir aquel compromiso. Aquello, considera una solidez en las finanzas de la Facultad, que son el reflejo de un esfuerzo colectivo, lo que además implica que en el futuro inmediato el organismo universitario no puede asumir cargas financieras mayores por actuales servicios de deudas (Proyecto de Concentración y FIE para Edificio Profesores Eméritos), mas si es posible participar con contrapartes efectivas para algunas iniciativas internas de la Universidad (v.gr. Proyectos FIDoP; FADoP; Basal; Internacionalización; Mejoramiento de Obras Menores; entre otros).

Consejo Universitario aprueba reajuste de remuneraciones del personal de la Universidad para el año 2023

El viernes 16 de diciembre el Consejo Universitario aprobó el reajuste de remuneraciones 2023 para el personal académico y de colaboración, luego de una serie de negociaciones sostenidas con diversas instancias gremiales, y considerando el reajuste de remuneraciones entregado a los trabajadores del Sector Público (Artículo 3 del Reglamento de Remuneraciones de la Universidad).

Dada la forma de financiamiento de la Educación Superior estatal en Chile, el costo total de este reajuste para la Universidad - el cual se estima en \$22.800 millones totales -, será de cargo de la misma Casa de Estudios Superiores, lo que implica una importante presión de caja para la Corporación, exigiendo aumentar sus ingresos.

De esta forma, el Consejo Universitario acordó el siguiente reajuste escalonado; a saber:

| Tramo | Tramo Renta | Reajuste |
|-------|---------------------------------|----------|
| 1 | Hasta \$2.200.000 | 12% |
| 2 | Entre \$2.200.001 y \$4.000.000 | 7% |
| 3 | Más de \$4.000.001 | 4% |

Resultados de postulaciones a los programas de doctorado de la Facultad 2023

El Director de la Escuela de Postgrado, profesor titular Alejandro Álvarez Lueje, informó en el Consejo de Facultad del pasado viernes 16 de diciembre, los resultados de las postulaciones a los programas de doctorado de la unidad académica para 2023. De un total de **55 postulantes, fueron aceptados 35**, con el siguiente detalle:

- Doctorado en Bioquímica:** 12 postulantes, 7 aceptados.
- Doctorado en Ciencias Farmacéuticas:** 5 postulantes, 3 aceptados.
- Doctorado en Farmacología:** 14 postulantes, 9 aceptados.
- Doctorado en Nutrición y Alimentos:** 13 postulantes, 7 aceptados.
- Doctorado en Química:** 11 postulantes, 9 aceptados (en la Facultad de Ciencias 10 postulantes, 9 aceptados).

En tanto, los programas de magíster aún no cierran sus procesos de selección 2023.